

RESOLUCION -CD- N° 45/2013

**Salta, 18 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.426/11**

VISTO: La Resolución CD N° 244/12 mediante la cual se autoriza el Llamado de Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el Instituto de Investigación de Enfermería (IIEnf.).

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con el cronograma dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que la Comisión Asesora designada mediante Resolución D N° 262/12, emite el Dictamen correspondiente (fs. 15), el cual fue notificado a los postulantes, sin haberse registrado impugnación alguna en los plazos establecidos.

Que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución CD N° 016/03 - Reglamento de Adscripciones a los Institutos y Servicios, la Dirección de Postgrado eleva las presentes actuaciones para su tratamiento en el Consejo Directivo

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 13/13,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/13 del 26/02/13)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el Instituto de Investigación de Enfermería (IIEnf) de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos al Instituto de Investigación de Enfermería (IIEnf), a las personas que se detallan a continuación:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 1.- ALANCAY, José Horacio | DNI N° 32.514.861 |
| 2.- HERRERA, Mariela Liliana | DNI N° 23.744.033 |

RESOLUCION -CD- N° 45/2013

**Salta, 18 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.426/11**

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el período de Adscripción es de un (1) año, a partir de la aprobación del dictamen por parte de éste Consejo directivo.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, IIEnf, alumnos interesados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**